





**Acta de Cabildo número 105 Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria,  
Celebrada el día 31 de Julio de 2017**

**INDICE**

	Página
Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre del 2017.	3
Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del 2017, de los Organismos Descentralizados.	13
Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Comisión del Agua relativo a la modificación de integrantes del Consejo del Simas.	48



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:05 (diez horas con cinco minutos) del lunes 31 (treinta y uno) de julio de 2017 (dos mil diecisiete), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 2017 para celebrar la **Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria:**

Presidente Municipal, Lic. Jorge Luis Moran Delgado.

Primer Regidor, Lic. Félix Caldera Serrano.

Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva.

Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez.

Cuarta Regidora, Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez.

Sexta Regidora, Profa. Ruth Elide Carranza Gómez.

Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo.

Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera.

Noveno Regidor, Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana.

Décimo Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro.

Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López.

Décimo Segundo Regidor. Lic. Salvador Chávez Robles.

Décimo Tercera Regidora, Lic. Antonieta Máyela González Cardiel.

Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández.

Décimo Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García.

Décimo Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz.

Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas.

Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Ignacio Máynez Varela. Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral





2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

**Primer Punto del Orden del Día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. José Ignacio Máynez Varela, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, haciendo del conocimiento a los C. Édiles de la inasistencia justificada de los C.C.: Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdes Garza y la Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal. **Segundo Punto del Orden del Día. Declaración de**

**Validez de la Sesión.**

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

**Tercer Punto del Orden del Día. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.**

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. José Ignacio Máynez Varela dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.





- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del dos mil diecisiete, presentado por la Tesorería Municipal.
- V. Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del 2017, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) y Hospital Municipal Torreón.
- VI. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Comisión del Agua relativo a la modificación de integrantes del Consejo del Simas.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE: Primero.** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2017.

**Cuarto Punto del Orden del Día. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación del Avance**





de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del dos mil diecisiete.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Quinto Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“”””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACION, EXAMEN, GLOSA Y APROBACION DEL INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL DIECISIETE. H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREON:** *De conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en su sesión ordinaria, septuagésima séptima, celebrada en la sala lounge del sexto piso del edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Torreón, a los veinte días mes de julio de dos mil diecisiete, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: I. ANTECEDENTES: PRIMERO. Con fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete, el C. Tesorero Municipal de Torreón, remité a la presidencia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el estado financiero relativo al segundo trimestre del ejercicio de dos mil diecisiete, la Presidencia de la Comisión con la misma fecha expidió el correspondiente acuse de recibo; SEGUNDO. El diecinueve de julio del mismo año, el Presidente de la Comisión giró convocatoria a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de esta a efecto de llevar a cabo el análisis de tal instrumento y posteriormente elaborar el dictamen relativo, lo anterior mediante la adecuada sustanciación del expediente; y II. CONSIDERANDO: PRIMERO. Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto. de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107*





del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; **SEGUNDO.** Que con motivo de la presentación por parte del informe enviado por el Tesorero Municipal de la Ciudad de Torreón se pudo conocer la situación financiera del Municipio referente al segundo trimestre del ejercicio fiscal ya precisado. Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, somete a la consideración y, en su caso, aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, los siguientes **III. RESOLUTIVOS:** **I.** Se aprueba por mayoría de votos en informe del estado financiero correspondiente al segundo trimestre de dos mil diecisiete, presentado por la tesorería municipal de Torreón. **II.** Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima sesión de cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación, de conformidad con lo establecido por los artículos 105, 106, 107 y 113 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. **III.** Notifíquese las partes interesadas. El dictamen aprobado por mayoría de votos de los miembros de la comisión que integraron el quórum legal. Al efecto se computaron los votos aprobatorios de los comisionados: C. Mario Prudencio Valdés Garza C. Ana Luisa Cepeda Álvarez C. Félix Caldera Serrano. De igual modo se completaron los votos negativos de los siguientes integrantes de la Comisión: C. Gabriela Casale Guerra C. Ángela Campos García Sala Lounge, sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los veinte días del mes de julio de diecisiete. "\*\*\*\*\*".

\*\*\*\*\* VOTO RAZONADO

Oficio Número: Reg13/517/2017  
Asunto: el que se indica  
Clasificación: Público

LIC. JOSE IGNACIO MAYNEZ VARELA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN  
PRESENTE

Por medio del presente le envió un cordial saludo y a su vez para informar de esta forma, lo manifestado en voz. En la SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN





ORDINARIA DE CABILDO celebrada el día de hoy 31 de Julio del presente año; con relación al CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA “**Presentación, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del dos mil diecisiete**”.

En ese sentido y cumpliendo con lo establecido en el art. 116 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, remito a Ud. en el presente escrito el razonamiento de mi voto, que fue en sentido **NEGATIVO o EN CONTRA** del dictamen anteriormente citado por lo siguiente:

Me permito informarle lo siguiente:

**PRIMERO.** Se observa que en el rubro de Ingresos solo se obtuvieron 547 millones 880 mil 526 pesos, mientras que en el rubro de Egresos de utilizaron 700 millones 498 mil 561 pesos. Esto significa que se gasto 152 millones 618 mil 034 pesos más de lo que ingreso.

**SEGUNDO.** Por lo que respecta a los Egresos pagados en este periodo, se observa que se utilizaron 700.4 millones de pesos, de los cuales el 54.69% es para el pago del gasto corriente y 198.5 millones de pesos solo para el pago de Servicios Personales (nómina) y que representa el 28.34%, así como para pagar los Servicios Generales se utilizaron 159.5 millones de pesos y que equivale al 22.77%, sobresaliendo todo esto por encima de los 219.4 millones de pesos utilizados para el pago de la inversión Pública de este periodo y que solo representa el 31.3 de los egresos totales, evidenciando con ello que se sigue privilegiando aún más el gasto que la inversión.

**TERCERO.** Con relación al pasivo total, al cierre de este segundo trimestre; aun se observa un aumento por más de 5 millones 166 mil 910 con respecto a lo entregado y recibido por la Administración anterior 20102013, a pesar de los ingresos que se han recibido a lo largo de esta administración.

Por lo anterior, seguiremos insistiendo en que se debe de dar prioridad a la Inversión Pública en bien de los ciudadanos.

Agradezco de antemano las atenciones brindadas a la presente, Quedo de Usted, como su Atenta y Segura Servidora; para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
“Por México, en Movimiento”  
Torreón Coahuila a 01 de Agosto del 2017

**LIC. ANTONIETA MAYELA GONZÁLEZ CARDIEL “””””.**

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 15 (quince) votos a favor y 3 (tres) en contra de los C.C: Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. Décima Quinta Regidora, C. Ángela Campos García; y se tomó el siguiente **A C U E R D O**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 129 fracción X del Código Municipal para el Estado







de Coahuila de Zaragoza; 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11, 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se autoriza el Avance de Gestión Financiera presentado por la Tesorería Municipal, en los términos previamente establecidos en el dictamen; quedando de la siguiente manera:

**Cuenta Pública**

**Tesorería Municipal de Torreón  
Estado de Cambios en la Situación Financiera**

**DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		\$35,896,497.75	PASIVO		\$43,136,736.20
ACTIVO CIRCULANTE	117,980,911.49		PASIVO CIRCULANTE		27,707,866.20
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	35,419,781.89		CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		27,707,866.20
EFFECTIVO		20,000.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	804,787.21	
BANCOS/TESORERÍA	35,439,781.89		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,448,963.66	
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		0.00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		5,580,088.01
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		0.00	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,276,196.87	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		0.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES		0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	40,997,077.42	
			Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	86,879.04	





DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	82,444,516.32		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	74,741,682.39
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO		0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		0.00	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	82,427,246.94		Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
DEUDORES POR ANTIPOPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO		0.00		
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	17,269.38		PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	116,613.28		PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	116,613.28		TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO		0.00	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO		0.00	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO		0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00
INVENTARIOS		0.00	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00
Inventario de Mercancías para Venta		0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS		0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00



INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00
Bienes en Tránsito	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00
		Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
ALMACENES	0.00	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS DE INVENTARIOS	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS (BAJA)	0.00
VALORES EN GARANTÍA	0.00	RETENCIONES A EMPLEADOS (BAJA)	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	APORTACIONES PATRONALES (BAJA)	0.00
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	OTRAS RETENCIONES (BAJA)	0.00
		OBLIGACIONES DE LA LEY DE INGRESOS (BAJA)	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	153,877,409.24	OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS (BAJA)	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00		
INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00
TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	Ingresos por Clasificar	0.00
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00



PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00		
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE	<b>15,428,870.00</b>
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
		DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	<b>150,929,316.47</b>	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
TERRENOS	750,000.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
VIVIENDAS	0.00		
Edificios no Habitacionales	0.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	7,495,284.72
INFRAESTRUCTURA	0.00	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	13,978,326.22	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	136,200,990.25	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	7,495,284.72
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
		Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00
BIENES MUEBLES	<b>3,062,240.74</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	91,037.68	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	3,725,602.69
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0.00	Intereses Cobrados por	0.00



LABORATORIO		Adelantado a Largo Plazo	
Vehículos y Equipo de Transporte	2,902,880.92	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	3,725,602.69
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	68,322.14	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00
		Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	<b>0.00</b>	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
SOFTWARE	0.00	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00		
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	4,207,982.59
LICENCIAS	0.00	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	4,207,982.59
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00		
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0.00		
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	<b>79,033,233.95</b>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	<b>0.00</b>
ACTIVOS DIFERIDOS	<b>114,147.97</b>	APORTACIONES	0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE	0.00	DONACIONES DE CAPITAL	0.00



## PROYECTOS

DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	114,147.97		
		HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	<b>79,033,233.95</b>
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	82,326,730.12
BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	REVALÚOS	0.00
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	OTROS REVALÚOS	0.00
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	RESERVAS	0.00
Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	RESERVAS TERRITORIALES	0.00
BIENES EN CONCESIÓN	0.00	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00		
BIENES EN COMODATO	0.00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,293,496.17
		CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00
		CAMBIOS POR ERRORES	3,293,496.17



## CONTABLES

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2017 presentado por la Tesorería Municipal. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2017 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería y Contraloría, para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda.

**Quinto Punto del Orden del Día. Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) y Hospital Municipal Torreón.**

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a





cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de los Organismos Descentralizados. Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicha Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente:

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	3,436,009.28	2,716,891.96	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	128,087,084.40	106,552,973.71
Derechos a Recibir Efectivo	28,829,621.63	25,208,478.97	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00







o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	4,383,125.37	4,383,125.37	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	24,159,012.86	17,024,318.94
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>36,648,756.28</b>	<b>32,308,496.30</b>			
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>152,246,097.26</b>	<b>123,577,292.65</b>
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	34,862.88	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	880,428,899.59	838,625,184.96	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,239,436,664.35	1,230,247,109.56	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	33,585,867.75	32,403,738.44	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	464,593,790.1 1	443,901,510.9 7	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,688,857,641.58</b>	<b>1,657,409,384.87</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>152,246,097.26</b>	<b>123,577,292.65</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>1,725,506,397.86</b>	<b>1,689,717,881.17</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>780,156,786.88</b>	<b>780,156,786.88</b>
			Aportaciones	376,475,310.72	376,475,310.72
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	403,681,476.16	403,681,476.16
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>793,103,513.72</b>	<b>785,983,801.64</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,085,608.22	46,539,088.36
			Resultados de	782,017,905.5	739,444,713.2



Ejercicios Anteriores	0	8
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,573,260,300.60</b>	<b>1,566,140,588.52</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,725,506,397.86</b>	<b>1,689,717,881.17</b>

## SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA

### Estado de Actividades

Del 01 de abril al 30 de junio de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>156,320,125.86</b>	<b>151,718,987.36</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00





Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente <sup>1</sup>	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	156,320,125.86	151,718,987.36
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>13,442.71</b>
Ingresos Financieros	0.00	13,442.71
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>156,320,125.86</b>	<b>151,732,430.07</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>146,832,367.98</b>	<b>130,262,714.91</b>
Servicios Personales	52,382,477.88	52,866,363.79
Materiales y Suministros	15,848,251.56	11,410,247.65
Servicios Generales	78,601,638.54	65,986,103.47



<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>11,090,872.52</b>	<b>8,936,497.83</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,946,700.71	2,685,810.06
Ayudas Sociales	1,002,214.64	668,149.94
Pensiones y Jubilaciones	7,141,957.17	5,582,537.83
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>10,346,139.57</b>	<b>10,158,410.12</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,346,139.57	10,158,410.12
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00



Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>168,269,380.07</b>	<b>149,357,622.86</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>11,949,254.21</b>	<b>2,374,807.21</b>

<sup>1</sup>No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera





correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
2DO TRIMESTRE 2016		
CONCEPTO	SALDO AL 30/06/2017	SALDO AL 30/06/2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN:</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>33,892,223.96</b>	<b>37,604,292.97</b>
INGRESOS ORDINARIOS TESORERIA MUNICIPAL	30,210,000.00	30,216,448.08
INGRESOS EXTRAORDINARIOS TESORERIA MUNICIPAL	1,682,223.96	4,887,844.89
TRANSFERENCIAS PARA OSC	2,000,000.00	2,500,000.00
TRANSFERENCIAS PARA FORTA OSC		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0.28</b>	<b>5.74</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0.28	5.74
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		





DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	<b>1,729,711.76</b>	<b>1,801,923.45</b>
INGRESOS PROPIOS	1,578,004.31	1,649,269.50
DONATIVOS EMPRESAS	47,034.11	28,700.00
OTROS INGRESOS	104,673.34	123,953.95
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>35,621,936.00</b>	<b>39,406,222.16</b>
<b><u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u></b>	<b>30,671,266.30</b>	<b>30,736,522.63</b>
SERVICIOS PERSONALES	26,945,495.30	26,970,818.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,917,270.26	1,755,839.66
SERVICIOS GENERALES	1,808,500.74	2,009,864.24
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>5,230,318.74</b>	<b>6,943,139.00</b>
<b><u>GASTOS FINANCIEROS</u></b>	<b>26,336.21</b>	<b>29,757.91</b>
GASTOS FINANCIEROS	26,336.21	29,757.91
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>35,927,921.25</b>	<b>37,709,419.54</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>305,985.25</b>	<b>1,696,802.62</b>

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema para el Desarrollo**





**Integral de la Familia (DIF)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL (SIMV) DEL MUNICIPIO DE TORREON					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2017 y 31 de Diciembre 2016					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	819,115.25	265,270.69	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,131,005.86	7,468,396.82
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		





Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes	631,929.40		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Inversiones a corto plazo	394,734.01			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	9,253.15
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<i>819,115.25</i>	<i>1,291,934.10</i>		
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<i>7,468,396.82</i>
				<i>5,140,259.01</i>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,550,728.57	18,322,330.99	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	83,342.00	1,491,237.66	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles	7,087.60	7,087.60	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
			<i>Total de Pasivos No</i>	





Otros Activos no  
Circulantes

*Circulantes*

**Total del Pasivo**

*Total de Activos  
No Circulantes*      19,820,656.25    10,641,158.17

**HACIENDA  
PÚBLICA/PATRIMONIO**

**Total del Activo**  
**20,639,771.50    11,933,092.27**

**Hacienda  
Pública/Patrimonio  
Contribuido**

Aportaciones

Donaciones de Capital

Actualización de la  
Hacienda  
Pública/Patrimonio

**Hacienda  
Pública/Patrimonio  
Generado**

Resultados del Ejercicio  
(Ahorro/ Desahorro)      11,495,754.11      4,464,695.45

Resultados de Ejercicios  
Anteriores      4,464,695.45

Revalúos

Reservas

Rectificaciones de  
Resultados de Ejercicios  
Anteriores      460,937.07

**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la  
Hacienda Pública/Patrimonio**

Resultado por Posición  
Monetaria

Resultado por Tenencia de  
Activos no Monetarios





<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	15,499,512.49	4,464,695.45
<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>	20,639,771.50	11,933,092.27

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios





del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

<b>Consejo Promotor para las Reservas Territoriales de Torreón</b>					
<b>Estado de Situación Financiera</b>					
<b>Al 30 de Junio de 2017 y 31 de Diciembre 2016</b>					
<b>ACTIVO</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b>PASIVO</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 4,879,475.48	\$ 4,869,387.75	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 907,064.28	\$ 912,406.02
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 69,589.37	\$ 69,589.37	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$	\$
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 158,583.02	\$ 158,583.02	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$	\$
Inventarios	\$	\$	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$	\$
Almacenes	\$	\$	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ 439,184.36	\$ 442,795.28
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$	\$	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$	\$
Otros Activos Circulantes	\$	\$	Provisiones a Corto Plazo	\$	\$
			Otros Pasivos a Corto Plazo	\$	\$
<i>Total de Activos</i>	\$	\$			



<i>Circulantes</i>	5,107,647.87	5,097,560.14			
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	\$ 1,346,248.64	\$ 1,355,201.30
<b>Activo No Circulante</b>					
<i>Inversiones Financieras a Largo Plazo</i>	\$	\$	<b>Pasivo No Circulante</b>		
<i>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</i>	\$ 2,837,553.91	\$ 2,992,697.39	<i>Cuentas por Pagar a Largo Plazo</i>	\$	\$
<i>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</i>	\$ 45,619,704.38	\$ 44,697,123.95	<i>Documentos por Pagar a Largo Plazo</i>	\$ 390,792.77	\$ 402,254.81
<i>Bienes Muebles</i>	\$ 484,836.44	\$ 484,836.44	<i>Deuda Pública a Largo Plazo</i>	\$	\$
<i>Activos Intangibles</i>	\$	\$	<i>Pasivos Diferidos a Largo Plazo</i>	\$	\$
<i>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</i>	\$ 575,309.88	\$ 569,083.44	<i>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo</i>	\$	\$
<i>Activos Diferidos</i>	\$	\$	<i>Provisiones a Largo Plazo</i>	\$	\$
<i>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</i>	\$	\$			
			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	\$ 390,792.77	\$ 402,254.81
<i>Otros Activos no Circulantes</i>	\$	\$			
			<b>Total del Pasivo</b>	\$ 1,737,041.41	\$ 1,757,456.11
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	\$ 48,366,784.85	\$ 47,605,574.34			





**HACIENDA  
PÚBLICA/PATRIMONI  
O**

	\$	\$
<b>Total del Activo</b>	<b>53,474,432.7</b>	<b>52,703,134.4</b>
	<b>2</b>	<b>8</b>

**Hacienda  
Pública/Patrimonio  
Contribuido**

	\$	\$
Aportaciones	10,954,374.7	10,954,374.7
	8	8
Donaciones de Capital	\$	\$
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$	\$

**Hacienda  
Pública/Patrimonio  
Generado**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$	\$
	130,867.49	9,791,766.85
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	\$
	20,827,300.2	30,619,067.0
	3	8
Revalúos	\$	\$
	19,351,069.0	18,428,488.6
	3	0
Reservas	\$	\$
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	\$
	735,514.76	735,514.76

**Exceso o Insuficiencia  
en la Actualización de  
la Hacienda  
Pública/Patrimonio**

Resultado por Posición Monetaria	\$	\$
Resultado por Tenencia de Activos no	\$	\$



Monetarios

<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	\$ 51,737,391.3 1	\$ 50,945,678.3 7
<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>	\$ 53,474,432.7 2	\$ 52,703,134.4 8

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los





artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón.** El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

Dirección de Pensiones del Municipio de Torreón		
Estado de Actividades		
Del 1 de abril al 30 de junio de 2017 y 2016		
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	<b>\$ 7,611,700.14</b>	<b>\$ 6,893,828.11</b>
Impuestos	\$	\$
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$	\$
Contribuciones de Mejoras	\$	\$
Derechos	\$	\$
Productos de Tipo Corriente	\$ 7,611,700.14	\$ 6,893,828.11
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$	\$
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$	\$
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$	\$
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 13,137,044.83</b>	<b>\$ 8,411,353.68</b>
Participaciones y Aportaciones	\$	\$ 8,411,353.68
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 13,137,044.83	\$
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$ 4,816,428.57</b>	<b>\$</b>
Ingresos Financieros	\$	\$
Incremento por Variación de Inventarios	\$	\$
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$	\$



Disminución del Exceso de Provisiones	\$	\$
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 4,816,428.57	\$
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 25,565,173.54</b>	<b>\$ 15,305,181.79</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$ 1,120,860.98</b>	<b>\$ 991,639.53</b>
Servicios Personales	\$ 840,922.59	\$ 798,017.21
Materiales y Suministros	\$ 56,346.62	\$ 75,421.17
Servicios Generales	\$ 223,591.77	\$ 118,201.15
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 8,857,801.94</b>	<b>\$ 8,049,712.53</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	\$
Transferencias al Resto del Sector Público	\$	\$
Subsidios y Subvenciones	\$	\$
Ayudas Sociales	\$	\$
Pensiones y Jubilaciones	\$ 8,857,801.94	\$ 8,049,712.53
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$	\$
Transferencias a la Seguridad Social	\$	\$
Donativos	\$	\$
Transferencias al Exterior	\$	\$
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Participaciones	\$	\$
Aportaciones	\$	\$
Convenios	\$	\$
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Intereses de la Deuda Pública	\$	\$
Comisiones de la Deuda Pública	\$	\$
Gastos de la Deuda Pública	\$	\$
Costo por Coberturas	\$	\$
Apoyos Financieros	\$	\$
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$ 62,478.45</b>	<b>\$ 48,978.73</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 62,478.45	\$



			48,978.73
Provisiones	\$	\$	
Disminución de Inventarios	\$	\$	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	\$	\$	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$	\$	
Otros Gastos	\$	\$	
<b>Inversión Pública</b>	\$	\$	
Inversión Pública no Capitalizable	\$	\$	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	\$	<b>10,041,141.37</b>	\$ <b>9,090,330.79</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	\$	<b>15,524,032.17</b>	\$ <b>6,214,851.00</b>

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, a la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión



Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO FUNDADORES	
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS	
2 DO. TRIMESTRE DEL 2017	
01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2017	
<b>INGRESOS</b>	
<b>EFFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL TRIMESTRE</b>	
BANCOS :	
CHEQUERA	\$ 10,875.39
INVERSIÓN	\$ 6,000.00
CAJA CHICA	\$ 3,000.00
INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMÓN. POR PARTE DE TESORERIA MPAL. DE TORREON DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, Y ABRIL DEL 2017.	\$ 345,000.00
RENTA DE LOS LOCALES: FUENTES DE SODAS No 1 DE LOS MESES DE DICIEMBRE 2016, Y ENERO Y FEBRERO DEL 2017.	\$ 1,800.00
OTROS INGRESOS: DEPOSITO POR CHEQUE DEVUELTO POR FALTA DE FONDOS, CORRESPONDE AL COBRO DE COMISION MAS I.V.A.	
PRODUCTOS FINANCIEROS	



<b>INICIAL EN EFECTIVO Y VALORES</b>		\$ 366,675. 39
<b>EGRESOS</b>		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,120.99	
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE	\$ 26,562.27	
GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 78,703.55	
GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$ 229,529.90	
GASTOS FINANCIEROS: COMISION POR CHEQUES PAGADOS	\$ 487.20	
		\$ 339,403. 91
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		
<b>EFFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL TRIMESTRE</b>		
BANCOS :		
CHEQUERA	\$ 18,271.48	
INVERSIÓN	\$ 6,000.00	
CAJA CHICA	\$ 3,000.00	
		\$ 27,271.4 8
<b>SUMAS IGUALES</b>		\$ \$ 366,675. 366,675. 39 39

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores** presentado.

**Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.





Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de la Mujer**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de la Mujer**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de la Mujer**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

Instituto Municipal de la Mujer					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio 2017 y al 31 de diciembre 2016					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	414,134.61	1,824,290.67	Cuentas por pagar a corto Plazo	54,447.29	87,297.65
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	29,264.34	14,618.10	Documentos por Pagar a Corto Plazo	32,932.25	19,775.57
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,242.20	3,242.20	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	21,515.04	67,522.08





<i>Total de Activos Circulantes</i>	446,641.15	1,842,150.97			
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	54,447.29	87,297.65
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,192,502.91	1,181,714.91	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	59,856.00	59,856.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	0.00	0.00
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>54,447.29</b>	<b>87,297.65</b>
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	1,252,358.91	1,241,570.91			
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 1,699,000.06</b>	<b>\$ 3,083,721.88</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,242,976.88	2,651,723.83
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,083,042.39	431,318.56
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de	86,618.16	86,618.16



Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	1,753,447.35	2,996,424.23
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 1,699,000.06</b>	<b>\$ 3,083,721.88</b>

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de la Mujer** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de la Mujer**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de la Mujer**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal del Deporte**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal del Deporte**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de







Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal del Deporte**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TORREON					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	617,103.44	1,421,969.84	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	129,711.37	528,671.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	28,521.52	6,647.98	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Total de Activos Circulantes</i>	645,624.96	1,428,617.82			
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	129,711.37	528,671.64
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	747,734.24	628,254.24	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	118,985.91	87,497.37	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	0.00	0.00
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	628,748.33	540,756.87	<i>Total del Pasivo</i>	129,711.37	528,671.64
<b>Total del Activo</b>	<b>1,274,373.29</b>	<b>1,969,374.69</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	0.00	0.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	248,958.87	1,158,710.97
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,438,820.08	280,109.11
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	543,117.03	1,882.97
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	1,144,661.92	1,440,703.05
			<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>	1,274,373.29	1,969,374.69

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal del Deporte** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de



Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal del Deporte**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal del Deporte**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

<b>Instituto Municipal de Cultura y Educacion de Torreon</b>			
<b>Balanza de Comprobación</b>			
Del 1 de enero al 31 de junio de 2017			
Descripción	Saldo Inicial	Debe	Haber
<b>ACTIVO</b>	<b>274,676.00</b>	<b>18,863,344.11</b>	<b>18,283,694.69</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>274,676.00</b>	<b>18,324,886.08</b>	<b>18,283,694.69</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>274,676.00</b>	<b>1,896,206.53</b>	<b>1,877,421.86</b>
EFFECTIVO	0.00	10,000.00	0.00





BANCOS/TESORERÍA	274,676.00	1,886,206.53	1,877,421.86
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>16,428,679.55</b>	<b>16,406,272.83</b>
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	16,342,258.17	16,342,258.17
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	86,421.38	64,014.66
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>538,458.03</b>	<b>0.00</b>
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>0.00</b>	<b>538,458.03</b>	<b>0.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	28,264.56	0.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	510,193.47	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>16,355,496.43</b>	<b>16,770,317.85</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>16,355,496.43</b>	<b>16,770,317.85</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>0.00</b>	<b>16,355,496.43</b>	<b>16,770,317.85</b>
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	843,666.50	1,149,244.90
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	39,000.00	19,500.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	930,600.00	1,041,237.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	3,600.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	14,542,229.93	14,556,735.95
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>274,676.00</b>	<b>16,177,430.17</b>	<b>16,342,258.17</b>
<b>HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>274,676.00</b>	<b>16,177,430.17</b>	<b>16,342,258.17</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	16,177,430.17	16,342,258.17
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	16,177,430.17	16,342,258.17
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>274,676.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	274,676.00	0.00	0.00
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>16,342,258.17</b>	<b>16,342,258.17</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>16,342,258.17</b>	<b>16,342,258.17</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>16,342,258.17</b>	<b>16,342,258.17</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	16,149,338.17	16,149,338.17
AYUDAS SOCIALES	0.00	192,920.00	192,920.00
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>16,177,430.17</b>	<b>16,177,430.17</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>15,133,693.17</b>	<b>15,133,693.17</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>0.00</b>	<b>14,460,314.57</b>	<b>14,460,314.57</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	8,986,477.81	8,986,477.81
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	2,657,868.84	2,657,868.84



REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	815,589.81	815,589.81
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	2,000,378.11	2,000,378.11
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0.00</b>	<b>141,200.26</b>	<b>141,200.26</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	52,865.89	52,865.89
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	709.01	709.01
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	3,000.00	3,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	5,436.87	5,436.87
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	7,458.99	7,458.99
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	71,426.80	71,426.80
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	302.70	302.70
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0.00</b>	<b>532,178.34</b>	<b>532,178.34</b>
SERVICIOS BÁSICOS	0.00	904.80	904.80
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	192,278.98	192,278.98
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	129,486.96	129,486.96
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	12,926.42	12,926.42
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	9,742.00	9,742.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	58,792.86	58,792.86
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	7,328.78	7,328.78
SERVICIOS OFICIALES	0.00	120,717.54	120,717.54
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>1,043,737.00</b>	<b>1,043,737.00</b>
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>0.00</b>	<b>1,043,737.00</b>	<b>1,043,737.00</b>
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	1,043,737.00	1,043,737.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$83,915,959.05</b>	<b>\$83,915,959.05</b>

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección





General del Contraloría, al **Instituto Municipal de Cultura y Educación**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREON									
Estado de Situación Financiera									
Al 30 de Junio de 2017									
Concepto	Año				Concepto	Año			
	2017	%	2016	%		2017	%	2016	%
<b>ACTIVO</b>					<b>PASIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	876,253.42	98	83,279.93	0	CUENTAS POR PAGAR A	76,446.49	100	321,334.27	0





					CORTO PLAZO				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	51.51	0	6,916.09	0	<b>PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$76,446.49</b>	<b>100</b>	<b>\$321,334.27</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$876,304.93</b>	<b>98</b>	<b>\$90,196.02</b>	<b>0</b>					
					<b>PASIVO TOTAL DEL</b>	<b>\$76,446.49</b>	<b>100</b>	<b>\$321,334.27</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>									
BIENES MUEBLES	23,656.75	2	23,656.75	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>				
y Depreciación, Deterioro Amortización Acumulada de Bienes	9,519.32	1	6,526.93	0					
<b>ACTIVO NO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$14,137.43</b>	<b>1</b>	<b>\$17,129.82</b>	<b>0</b>	<b>HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>				
					/Resultado del Ejercicio (Ahorro (Desahorro)	869,160.25	106	207,188.61	0
<b>ACTIVO TOTAL DEL</b>	<b>\$890,442.36</b>	<b>100</b>	<b>\$107,325.84</b>	<b>0</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	217,641.77	26	10,453.16	0
					RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS RESULTADOS DE ANTERIORES	162,477.39	19	3,633.34	0
					<b>HACIENDA PUBLICA TOTAL DE /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$813,995.87</b>	<b>100</b>	<b>\$214,008.43</b>	<b>0</b>
					<b>HACIENDA PÚBLICA/ TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$813,995.87</b>	<b>100</b>	<b>\$214,008.43</b>	<b>0</b>
					<b>PASIVO Y TOTAL DEL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$890,442.36</b>	<b>100</b>	<b>\$107,325.84</b>	<b>0</b>

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al





Segundo Trimestre del 2017 del **Hospital Municipal Torreón**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Hospital Municipal Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Hospital Municipal Torreón**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente:

<b>HOSPITAL MUNICIPAL DE TORREÓN</b>					
<b>Estado de Situación Financiera</b>					
<b>Al 30 de Junio de 2017</b>					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	120,693.39	112,612.98	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	194,525.50	173,501.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41,668.52	47,168.52	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	7,238.87	7,238.87	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		







Circulantes					
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>169,600.78</b>	<b>167,020.37</b>			
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>		
				194,525.50	173,501.89
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	87,994.99	87,994.99	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>		
Otros Activos no Circulantes					
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>194,525.50</b>	<b>173,501.89</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>87,994.99</b>	<b>87,994.99</b>			
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>257,595.77</b>	<b>255,015.36</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		



<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>63,070.27</b>	<b>81,513.47</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	18,443.20	63,929.28
Resultados de Ejercicios Anteriores	81,513.47	17,584.19
Revalúos		
Reservas		
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		
Cambios por Errores Contables		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>63,070.27</b>	<b>81,513.47</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>257,595.77</b>	<b>255,015.36</b>

**Segundo.** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Hospital Municipal Torreón** presentado. **Tercero.** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Hospital Municipal Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Hospital Municipal Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

**Sexto Punto del Orden del Día. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Comisión del Agua relativo a la modificación de integrantes del Consejo del Simas.**





En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Décimo Sexto Regidor y Presidente de la Comisión del Agua, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos:

“””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL AGUA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SIMAS. H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN:** A LA COMISIÓN DEL AGUA LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL EXEPDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DEL SIMAS TORREÓN PARA OBTENER EL VISTO BUENO A EFECTO DE REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAS TORREÓN.

\* EN CANIRAC LAGUNA, COMO TITULAR FUNGIRÁ EL LIC. CARLOS GERARDO FINCK SALCIDO Y COMO SUPLENTE EL LIC. MANUEL ALEJANDRO DEL BOSQUE WOO.

\* EN CMIC, COMO TITULAR FUNGIRÁ EL ING. HUGO PÉREZ AGÜERO Y COMO SUPLENTE EL ING. LEONEL TIJERINA FLORES.

\* EN CANACINTRA, COMO TITULAR FUNGIRÁ EL ING. JAVIER GONZÁLEZ LARA Y COMO SUPLENTE EL SR. JORGE CAMPOS CAMPOS.

\* EN CANACO, COMO TITULAR FUNGIRÁ EL LIC. JOSÉ ANTONIO BAILLE SMITH Y COMO SUPLENTE EL C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ.

\* COMO CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE DEL ING. RAÚL ALBENIZ RAMÍREZ, QUEDA EL LIC. FÉLIZ PÉREZ MURILLO.

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN DEL AGUA EN SU SESIÓN ORDINARIA CELBRADA EN LA SALA DE COMISIONES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ACREDITANDO EL QUORUM LEGAL PARA TALES EFECTOS,





PROCEDE A SUSTANCIAR EL EXEPDIENTE RESPECTIVO, EMITIENDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL INTERIOR DEL SIGUIENTE APARTADO: CON FECHA 21 DE JULIO DE DOS MIL DIESCISIETE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA A EFECTUARSE EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE PRESENTE AÑO, Y **II. CONSIDERANDO: PRIMERO.** QUE ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA DICTAMINAR EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 107 DEL CODÍGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 32 INCISO A), 51, 74, 75, 81, 82, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORRÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, **SEGUNDO.** QUE DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO SE DESPRENDE LA SOLCITUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA, PARA OBTENER EL VISTO BUENO A EFECTO DE REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAS TORREÓN. **TERCERO.** QUE PARA LOS EFECTOS DE ALLEGARSE LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN SUFICIENTES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTIMARON PERTINENTE EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE COMPLETO MOTIVO DE ESTE ASUNTO, **CUARTO.** LA COMISIÓN DEL AGUA, EN RELACIÓN AL ESTUDIO DEL FONDO DEL ASUNTO EFECTIVAMENTE PLANTEADO, ARRIBARON A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN, MISMA QUE SE SUSTENTA EN EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN: QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA, ES FACTIBLE OTORGAR EL VISTO BUENO A LA SOLCITUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA PARA REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL H. CONSEJOS DIRECTIVOS



DEL SIMAS TORREÓN POR LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DEL AGUA SOMENTEN A LA CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, LO SIGUIENTE: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL AGUA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SIMAS. **III. RESOLUTIVOS.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, 95, 102 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE RESUELVE: **I.** SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

\* EN CANIRAC LAGUNA, COMO TITULAR FUNGIRÁ EL LIC. CARLOS GERARDO FINCK SALCIDO Y COMO SUPLENTE EL LIC. MANUEL ALEJANDRO DEL BOSQUE WOO.

\* EN CMIC, COMO TITULAR FUNGIRÁ EL ING. HUGO PÉREZ AGÜERO Y COMO SUPLENTE EL ING. LEONEL TIJERINA FLORES.

\* EN CANACINTRA, COMO TITULAR FUNGIRÁ EL ING. JAVIER GONZÁLEZ LARA Y COMO SUPLENTE EL SR. JORGE CAMPOS CAMPOS.

\* EN CANACO, COMO TITULAR FUNGIRÁ EL LIC. JOSÉ ANTONIO BAILLE SMITH Y COMO SUPLENTE E. C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIERREZ FERNÁNDEZ.

\* COMO CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE DEL ING. RAÚL ALBENIZ RAMÍREZ, QUEDA EL LIC. FÉLIX PÉREZ MURILLO.

**II.** TÚRNESE A LA SECRETAÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PROXIMA SESIÓN DE CABILDO. EXISTIENDO QUORUM LEGAL, EL PRESENTE DICTAMEN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL AGUA. JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ GERARDO ALBA CASTILLO OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA RUTH ELIDÉ CARRANZA GÓMEZ





*PEDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ GABRIELA CASALE GUERRA ROBERTO RODRÍGUEZ FERNANDEZ FIRMANDO TODOS AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA COMISIÓN DEL AGUA SALA DE USOS MULTIPLES, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS 24 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017. "\*\*\*\*\*".*

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 18 (dieciocho) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **A C U E R D O**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE: Primero.** Se aprueba al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón Coahuila, realizar los cambios de los Consejeros Titulares y Suplentes del H. Consejo Directivo, quedando de la siguiente manera:

- \* En CANIRAC Laguna, como Titular fungirá el Lic. Carlos Gerardo Finck Salcido y como suplente el Lic. Manuel Alejandro del Bosque Woo.
- \* En CMIC, como Titular fungirá el Ing. Hugo Pérez Agüero y como suplente el Ing. Leonel Tijerina Flores.
- \* En CANACINTRA, como titular fungirá el Ing. Javier González Lara y como suplente el Sr. Jorge Campos Campos. \* En CANACO, como titular fungirá el Lic. José Antonio Baille Smith y como suplente el C.P. José Antonio Gutiérrez Fernández. \* Como Consejero Ciudadano suplente del Ing. Raúl Albeniz Ramírez, queda el Lic. Félix Pérez Murillo.

**Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón; y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda.

**Séptimo Punto del Orden del Día. Asuntos Generales.** En relación al décimo tercer Punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento a los C. Ediles que no se presentó ningún asunto general. **Octavo punto del orden del día. Clausura de la Sesión Ordinaria.** Con lo anterior se dio por terminada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 10:23 (diez horas con veintitrés minutos) del día de la fecha, levantándose la



presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

**Republicano Ayuntamiento de  
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Lic. Jorge Luis Morán Delgado  
**Presidente Municipal**

Lic. José Ignacio Máynez Varela  
**Secretario del R. Ayuntamiento**

Lic. Félix Caldera Serrano  
**Primer Regidor**

Lic. Olivia Martínez Leyva  
**Segunda Regidora**

Prof. Mario Cepeda Ramírez  
**Tercer Regidor**

Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez  
**Cuarta Regidora**

**INASISTENCIA JUSTIFICADA**  
Ing. Mario Prudencio Valdés Garza  
**Quinto Regidor**

Profa. Ruth Elidé Carranza  
Gómez  
**Sexta Regidora**

Mtro. Gerardo Alba Castillo  
**Séptimo Regidor**

C. María del Rosario Rey  
Rivera  
**Octava Regidora**



Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana  
**Noveno Regidor**

Profa. Rosa Velia Quezada  
Fierro  
**Décima Regidora**

Ing. Pedro Rodríguez López  
**Décimo Primer Regidor**

Lic. Sergio Lara Galvan  
**Décimo Segundo Regidor**

Lic. Antonieta Mayela González Cardiel  
**Décimo Tercer Regidora**

C.P. Roberto Rodríguez  
Fernández  
**Décimo Cuarto Regidor**

C.P. Ángela Campos García  
**Décimo Quinta Regidora**

Lic. José Ignacio Corona  
Rodríguez  
**Décimo Sexto Regidor**

Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz  
**Décimo Séptima Regidora**

Lic. María Cristina Gómez Rivas  
**Segunda Síndica**

**INASISTENCIA JUSTIFICADA**

Lic. Gabriela Casale Guerra  
**Segunda Síndica**